Asunción, 4 de octubre de 2019
DOC Nº 0756/19

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado **Contratación por Excepción N° 05/19 "ADQUISICION DE GASOLINA RON 91"**, dicho llamado se encuentra previsto en el PAC 2019 de PETROPAR, en el Número de Orden **360.865.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma:

- **SOL PETROLEO S.A.,** con RUC Nº **E-0001666**, por un monto máximo de **Gs. 61.903.600.000.-** (guaraníes sesenta y un mil novecientos tres millones seiscientos mil); incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); equivalente en **USD. 9.680.000.-** (dólares americanos nueve millones seiscientos ochenta mil), utilizando una cotización de **Gs. 6.395.-** (guaraníes seis mil trescientos noventa y cinco); proporcionada por la Gerencia de Comercio Exterior.

Al respecto, informamos que nos cercioramos de que las empresas oferentes estén notificadas, así como también contamos con los acuses de recibo mencionados, ya que el reporte de fax, como el reporte vía mail son avalados por la misma Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Es importante resaltar que los recibos de notificaciones fueron enviados al Portal de la DNCP con las notificaciones correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Ud., muy atentamente.

Abg. Félix Chávez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones